

El fantasma de Napoleón tras la conquista de Nueva España

Los siguientes documentos fueron localizados en la Colección Genaro García, de la Benson Latin American Collection, en la Universidad de Texas en Austin. Representan dos ejemplos de los valores que en el imaginario de la sociedad novohispana se discutieron durante la crisis política de 1808 a 1821. Los textos son anónimos aunque se infiere que fueron escritos por gente ilustrada. En el primero se destacan las virtudes de la nueva sociedad

republicana francesa; para ello se modificó la letra del credo católico. El segundo pareciera que lo escribió algún cura fanático con la idea de mostrar la maldad que cubría a Napoleón, desde sus progenitores, la gente que le rodeó, el suelo que pisó, sus acciones y hasta los autores que inventaron la ideología liberal, la cual terminaría con la dinastía de Luis XVI "el noble".

Juan Ortiz Escamilla

El credo de la República Francesa

Creo en la República Francesa, una e indubitable,
creadora de la igualdad, la libertad;
en el general Bonaparte, su hijo,
nuestro único defensor;
el cual fue concebido de grande espíritu;
nació de madre virtuosa.
Padeció por montes y valles;
fue por los tiranos vilipendiado;
muerto y sepultado.

Descendió al Piamonte y al tercer día resucitó en Italia.
Entró en Mantua y ahora está sentado a la diestra de Viena, capital de Austria,
desde donde ha de venir a juzgar a los príncipes y potentados aristócratas.
Creo en el espíritu de generosidad francesa,
en la dignidad del Consulado de París,
en la destrucción de la tiranía y remisión de los emigrados;

en la resurrección de los derechos
naturales del hombre;
en la factura de la paz, libertad,
igualdad y humanidad eterna.

Amén

**Testamento otorgado por el
infame Napoleón I. El más
infame, inicuo, indigno
emperador de los infelices
franceses**

En el nombre de los diablos
y de toda su religión
voy a hacer mi testamento;
sepan todos como yo,
Napoleón Bonaparte
corceguño de nación,
emperador de la Francia,
no por la gracia de Dios,
sí por la de Belcebú,
y por que el Senado dio,
estando todos borrachos
este honor a mi ambición,
que a haber procedido cuerdos,
no lo consiguiera yo,
siendo el hombre más malvado
que se ha visto, ni se vio,
en la redondez del mundo,
y el abismo no encerró.

De Leticia Regnalini (Ramolino)
y del conde de Morbont,
hijo soy, porque es constante,
que en mala amistad vivió,
con el expresado conde,
siendo éste gobernador
de mi patria, en cuyo tiempo,
mi real persona nació;
(o abortó el infierno entero
para decirlo mejor)
educándome uno y otro,
sin ningún temor de Dios,
la cual Regnalini (Ramolino) dicen
que anteriormente casó
con Carlos Bonaparte,
cuyo apellido me dio

por disfrazar el pecado
de mi infame concepción.

Hallándome bueno y sano
del cuerpo, del alma no,
y con temor de la muerte
que España me prometió,
y no hay duda me dará
su acreditado valor,
por tener preso a su rey
con industria y con traición.

Para que ésta no me asalte
sin aquella prevención
que exige un hecho tan serio
y de consideración,
he determinado hacer
mi final disposición.

Lo primero, no protesto
de fe alguna religión,
porque sólo el fanatismo
como deísta, o fragmasón
es la única que yo sigo
aunque soy el profesor
de cuantas el mundo tiene
que es la malicia mayor
que pudo haber inventado,
la diabólica religión.

Mando mi alma a Lucifer
mi querido amo, y señor
para que con ella cargue
cuando llegue la ocasión
de que mi vida se acabe
y espero me haga favor
de admitir a que este obsequio
por la grande intercesión
del rey Enrique VIII
del sacrílego Nerón,
del desdichado Majencio,
que son los que invoco yo
por patronos y abogados
para mi condenación.

Mando no se hagan sufragios
algunos por mi intención,
y quiero ser sepultado

en la lóbrega mansión
de los infiernos, en donde
tengo hecha mi habitación
por los siglos de los siglos
que es el tiempo por que son
allí aposentados todos
los de mi generación
dejando a mis albaceas
mi entierro a su discreción.

Aunque a las mandas forzosas
quisiera dar un doblón,
como no soy limosnero,
no es mi ánimo en la ocasión,
dejarles ni un medio real,
y sí, la separación
del derecho que a mis bienes
tengan por cualquiera razón
sin que aleguen preferencia
declarando que éstos son
una soberbia voraz propensión
a derramar sangre humana
con mala fe, con traición:
poseo el engaño y mentira,
la codicia y ambición
con los vicios capitales
y otras haciendas que son,
por su riqueza en el orbe
la común admiración.

Dicen que soy casado,
y viví en esta opinión
con dama Josefina,
viuda del conde Beaumont,
que fue de Barrás manceba,
como todo el mundo vio
que no trajo dote alguna
cuando conmigo casó,
y que yo no la tenía
tampoco en esta ocasión.

Y tengo varios hijos
tan espurios como yo;
y de los matrimonios
mi mujer dará razón
de cuándo, cómo, y de quién
verdaderamente son,
causa por que no los nombro,

pues saben todos que yo
por tener muchos amigos
usé de la discreción
de ponerme en la cabeza
un puntiagudo gorrón
que pronosticó mi suerte
y de que esto dimanó
según pienso el hallarme ahora
de la Francia emperador.

Declaro que mis hazañas
no son hijas del valor,
pero sí de la perfidia
que alienta mi corazón.

Dejo a Dantzik
mis entrañas.
A Inglaterra el pulmón
a España mi cabeza,
porque fue quien me venció.
A mis tropas a Rusia lleven
sin la menor dilación.

Vaya el hígado a Prusia,
a Suecia doy un riñón
el otro a la Dinamarca,
porque neutral se mostró.
Mando el trasero a mi Patria,
a mi general mayor, duque de Berg,
y a la Francia le dejo la confusión,
la venganza, la deshonra,
la infamia, y aquel rubor
que para siempre tendrá
de ser su monarca yo,
siendo esto un borrón eterno,
que deslució la nación,
que desdoró el Santo Solio,
y que por esta razón,
será la mofa, el escarnio,
el juguete, la irrisión,
de todo el género humano
el nombre de Napoleón
será espantajo de niños,
como lo fue *Juan Cancón*.

A las Américas mando
puntualmente el corazón
que en sus riquezas tenía

puesta toda mi atención,
y cuando pensé lograrlas,
al punto me las negó,
advirtiéndome que de España
quería apoderarme yo,
llegando a tanto su saña
que no sólo me ultrajó
en sus versos y motetes,
sino que también quemó
mi estatua públicamente
sin ninguna compasión.

Dejo a Portugal mis uñas
quien fueron quien las robó
cuando mis tropas entraron
y sus templos los saqueó.

Declaro que fui pirata,
y el más famoso ladrón
que el orbe entero ha tenido
desde que Dios lo crió,
y con título de hacer
feliz al mundo tomó
cuantos tesoros tenía
mi codicia y ambición,
sin exceptuar de los templos
ni aun el Sagrado Copón,
cuya acción por inaudita
en los profundos infiernos
porque el soberano autor,
aquel Dios de las venganzas,
a quien nada se ocultó,
esgrimiendo contra mí
la espada de su rigor
me tiene ya decretada
del alma la perdición
pero lo mismo, nada tengo
propio mío, en esta ocasión,
porque todo ello es ajeno,
y así la restitución,
ni la hago, ni quiero hacerla,
ni que se haga es mi intención.

Y ordeno a mis albaceas
que no hagan devolución
de cosa alguna, porque
quiero que corra la voz
de que sólo dejo tramas,
y en la presencia de Dios

se me hará el cargo debido,
y allá lo pagaré yo.

Nombro por mis albaceas
a mi querido Godoy.
A Murat el tabernero,
a Leduc, el tejedor,
al príncipe Tahillerán,
que fue de oficio aguador,
y al alcahuete de Berg
que vivió en el Rousellón
no ha muchos años, y fue
reputado por cabrón.

A todos pues, y cada uno
doy poder, y jurisdicción
les concedo, a fin de que
hagan la distribución
de mis bienes y demás,
con la reserva mayor
concediéndoles el tiempo,
que para su conclusión
hubieren menester,
sin que haya limitación.

Por mis herederos nombro
a Olofernes y Faraón,
a Herodes Ascalomita,
a aquellos que como yo
han seguido la herejía
con capa de religión.
Arrio, Calvino, Lutero,
monsieur Boltayre [*sic*] el traidor
quien por sus escritos fue
el origen que causó
en el Imperio de Francia
la primera revolución,
costando infinitas vidas,
y la muerte que causó
a Luis XVI el noble,
de quien yo soy sucesor
para que lo hayan, y hereden
si pudieren, y si no,
que lo lleve todo el diablo,
y eso será lo mejor.

Y por el presente anulo,
y revoco en la cesión

los testamentos que haya hecho y sean de fecha anterior, excepto éste que ahora otorgo y por final disposición, para que al pie de la letra se ponga en ejecución.

Fecha en Bayona de Francia según la cuenta y razón a los 18 de junio de 1808
Ego. El grande Poncio Pilato que soy francés de nación, y presidente que fui de la Galilea inferior,

doy fe, que a S. A. R. lo conozco, y lo firmó, estando en su entero juicio, por lo acorde de la voz, y lo bien que las preguntas que le hice me respondió: y a todo fueron testigos el diablo predicador, el genízaro de Hungría el grande conde Lucanor y el marqués de Franciforte, fiel cuñado de Godoy.
Napoleón Bonaparte
Ante mí, Poncio Pilatos.



